



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ASISTENTES

JUNTA DIRECTIVA FMRM

D. Salvador Inglés Pagán
D. Antonio Reyes Rubio
Dña. Isabel Pérez García
D. Juan Carlos García Gallego
D. Francisco Soler Soto

ESTAMENTO CLUBES

ASOCIACIÓN DEPORTIVA CARMELITANA ADC
ASALTAMONTES
ADENOW
ALPINO CALASPARRA
GRUPO ATA
BICIHUERTA TORREAGÜERA
CABEZO DE TORRES
CEX CARTAGENA
CHOPOBIKERS
CLUB MONTAÑERO DE MURCIA-CMM
CLUB UNIVERSITARIO DE MONTAÑA-CUMM
GRASSHOPPER
JUMKO
SALAMANDRA
UNIVERSO PSYCHE
ROLLER MASTER

ESTAMENTO DEPORTISTAS

D. Francisco José Martínez
D. Mariano Ortiz Aroca
D. Pedro Antonio Pérez
Dña. Isabel Pérez
D. José Antonio Sánchez
Dña. Teresa Segura

ESTAMENTO TÉCNICOS

D. Juan Carlos García
D. Luis Carlos Garranzo
D. Alfonso Giménez
D. José Antonio Pérez

ESTAMENTO ARBITROS

D. José Antonio Bas
D. Raúl Jiménez
Dña. Selva Rentero
D. Francisco Soler

En el AC HOTEL MURCIA, en Murcia, el 19 de septiembre de 2020, a las 10:10 horas da comienzo la **Asamblea General Ordinaria**.

El presidente comunica a la Asamblea, antes de comenzar con la exposición de los puntos del Orden del Día, que todo lo que se hable se está grabando para realizar correctamente el acta escrita, tomar unas notas fieles, y evitar así futuros malentendidos sobre lo manifestado en la Asamblea.

1. Primer punto del Orden del Día: Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la votación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de junio de 2019, cuya transcripción fue enviada en plazo junto con la convocatoria de esta Asamblea General Ordinaria para su examen por los asamblearios.

Se aprueba por unanimidad, no hay abstenciones ni votos en contra

Como hay algunas personas que deberán ausentarse antes de que finalice la Asamblea, el presidente propone cambiar el orden de exposición y debate de los puntos del Orden del Día, para que se vea primeramente la parte económica: Situación Económica de la Federación: aprobación del estado de cuentas, junto a aprobación del presupuesto para el presente ejercicio. Ese cambio en el orden del día le parece bien a la totalidad de la Asamblea y no se registran objeciones de ningún tipo.

Antes de ello, se plantean dudas sobre en qué consiste el fondo de rescate de alpinismo en los presupuestos, se le explica que ha muerto un deportista español con un seguro privado que no cubría rescate y por malentendidos pasó el tiempo y el hombre murió. Como no queremos que le pase a ningún federado, el fondo está previsto para adelantar dinero en caso de contingencia y no se provoque ninguna muerte por ello, añade que se le da más solidez a la tarjeta federativa y los federados están más tranquilos. Otra duda que se plantea, es porqué en las pruebas de competiciones, tecnicificaciones, etc... sale el saldo negativo, él pregunta si la fedme da subvenciones, la tesorera le contesta que la FEDME subvenciona solamente en 1.000 € para tecnicificación de escalada, la CARM también da subvenciones pero se recogen en otra partida, otras ayudas del Ayuntamiento y de patrocinio de AON se recogen en otra partida.

3 y 4. Situación económica de la Federación: aprobación del estado de cuentas del año 2019 y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020.

El estado de cuentas se envió a los asamblearios en plazo junto con la Convocatoria de esta Asamblea Ordinaria. Para una mayor transparencia, se exponen las cuentas en la pantalla de proyección para que los asamblearios puedan ir cotejando la explicación con las cifras expuestas.

La tesorera habla de los ingresos por licencias federativas, seguros de un día, etc, restados los gastos y el margen que resta para las necesidades de la Federación, va enumerando las partidas reflejadas en los documentos anexos y enviados en plazo. Hay una ampliación de gasto en trabajo administrativo por el aumento de federados, y continúa enumerando partidas y cantidades correspondientes, una de las novedades es la plataforma de compras para federados, que les permite conseguir descuentos en hoteles, viajes, material, etc. Hay algunas ayudas del Ayuntamiento de Murcia para la Fiesta del Deporte y el Día del Monte Limpio en la Romería de la Fuensanta, actividades en las que colabora la FMRM. Se explica a la Asamblea la participación de la Federación en el Deporte Escolar: *una mañana en el Rocódromo* y un *fin de semana en la montaña*. Se añade que es bueno para iniciar a los niños en la montaña y por supuesto sean futuros federados y por tanto es bueno mantenerla.

Se consulta sobre los Gastos del Seguro en la cuenta de pérdidas y ganancias, si incluye el Seguro de asistencia sanitaria y el de responsabilidad civil, la tesorera aclara que sí, que y añade que estos balances se hacen obligatoriamente por Ley según el Plan General de Contabilidad y la estructura difiere en cuanto a verla desde la perspectiva de las partidas, que se elabora para que los asamblearios vean más claro el presupuesto, y verla desde la perspectiva del balance, pero las cantidades concuerdan y son las mismas cuentas de pérdidas y ganancias, una vez aclarado, se sigue desgranando cada concepto de este balance según documento adjunto enviado en plazo y previamente a los asamblearios.

Se pasa a ver la comparativa de los últimos años, las licencias y se comenta que van en ascenso. Se resalta la continuidad en el gasto, a diferencia de años anteriores a 2013, en los que siempre llamaba la atención un déficit agigantado, desde 2013 los saldos concuerdan, los excedentes se reinvierten en los federados y no hay descuadres. Se añade que hay aumento de federados, por varios motivos: formación, seguro en condiciones, apoyo al accidentado, falta de derroche, etc y que los precios de las federativas se han mantenido estables a pesar de aumentos del coste de las pólizas por parte de la compañía de seguros, siniestralidad, etc. Se resalta también la formación de monitoraje y primeros auxilios y la gran repercusión que ha tenido.

Se pregunta si los seguros de día van en aumento, comparado con las licencias federativas. Se aclara que efectivamente se hacen muchos seguros de día y que aunque lo ideal es estar federado, tampoco se obstaculiza ni se limita de momento el que se hagan seguros de un día, pues se prefiere que la gente salga cubierta a la montaña en una u otra modalidad.

Como no hay más dudas, se pasa entonces a votar el punto 3 del Orden del Día: situación económica de la Federación. Aprobación del Estado de Cuentas del pasado año. Al ser todo votos favorables, sin votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

También se vota por separado, para una mayor claridad, el punto 4 explicado antes conjuntamente con el 3 para su comparación y mejor comprensión: aprobación del presupuesto para el presente ejercicio. Al ser todo votos favorables, sin votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

Tras un breve descanso se pasa a exponer el punto 2 del Orden del Día: proyecto deportivo de la Federación, Se pasa a explicar la evolución de los proyectos deportivos de la Federación, comienza dando unos datos generales, seguimos en evolución de formación de cantidad y calidad, da las cifras totales de cursos, de los cuales se han impartido la gran mayoría (salvo causas de fuerza mayor como meteorología, etc),

Como no se plantean dudas, se continúa con las distintas especialidades, en las que tenemos competiciones muy implantadas,

Se alude al tema del Técnico Deportivo, que es enseñanza académica, la Fed. de Espeleología se ha dirigido a nosotros para hacer un convenio mediante el cual se han unido las dos Federaciones para impartir el título de Técnico Deportivo, a nivel académico en una formación reglada y se imparte en la especialidad de Montaña y en Barrancos también. Es una enseñanza que se intenta hacer compatible con los horarios laborales de los alumnos. El profesorado es muy solvente con temarios muy bien preparados.

El presidente pregunta si hay dudas, como no las hay, se pasa a votar el Punto 2, Informe de la Memoria de actividades anuales y aprobación de actividades restantes. Al ser todo votos favorables, sin votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

Se pasa a aclarar que, dentro de la Federación, los comités son muy autónomos, sí hay control por parte de la Asamblea pero la intención es no interferir en su funcionamiento, salvo que hubiera un conflicto grave que tuviera que resolver una instancia superior al Comité, la idea de base es dejar trabajar a la gente dentro de los cauces de la Federación.

Se pregunta por el tema de Deportista de Alto Rendimiento, es necesario esperar a que la Comunidad Autónoma abra el plazo para ello y la Federación obviamente le propondrá, exponiendo sus logros deportivos y la Dirección General de Deportes decidirá, aunque de momento y debido a la situación política estamos a la espera de que se invista un nuevo Gobierno Regional tras las elecciones autonómicas.

Se pasa a abordar el último punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas, se propone que en la plataforma de intranet se incluyera casilla de observaciones para que el encargado de hacer federativas de cada club apunte detalles de cada persona, el Presidente le responde que ya funciona.

Se aborda de nuevo el tema de los seguros de día para cubrir a los no federados, pues le preocupa que el seguro de Responsabilidad Civil no cubra a gente del club que hace actividades por libre y el club le hace el seguro del día a sus acompañantes, si un federado de un club tiene la iniciativa de sacar a otros y les hace seguro de un día, la cuestión es que eso no entra en la programación del Club o que el Club puede o no querer hacerse responsable, efectivamente sí puede ser una fuente de futuros federados pero también es arriesgado el que una persona en un club guía a otras personas en el monte y puede que no tenga formación para ello, lo cual puede ser peligroso. La opinión que es muy peligroso aparte de desacreditar a los técnicos ya formados, el Presidente añade que la póliza lo excluye al especificar que esa actividad debe estar en la programación de los clubes, pues los accidentes siempre hay que tenerlos presentes, y aparte obviamente de la tragedia de un accidente grave o una muerte, riesgo de demandas y pleitos siempre hay. Si los clubes son conscientes de ello que asuman la responsabilidad que ello conlleva, desgraciadamente no todas las personas son conscientes ni la Federación está presente físicamente y en todo momento en sus salidas a la montaña para aconsejar y que personalmente él es muy restrictivo en ese sentido, es cierto que ello puede revertir en más federados pero también lo es que se asegura a desconocidos que pueden implicar al club en pleitos y accidentes con la consiguiente responsabilidad, además de aumentar la siniestralidad general, subir las pólizas y con ello el precio de la federativa anual para todos.

Si un club tiene multiactividad, amigos de socios federados del club pueden ir pero el club se hace entonces responsable, y es una responsabilidad civil tremenda de la que muchas veces nadie se quiere hacer cargo, cuando ocurren los accidentes.

Hay que reivindicar el que haya mejores helicópteros en Sierra Nevada para evitar retrasos fatales en los rescates, como ocurrió con un miembro de su club, y se le debe comunicar a la Federación Andaluza, pero la opinión de los demás es que el problema es presupuestario, allí hay una base permanente del GREIM, no en Murcia. desde la FMRM se planteará el tema a la Federación Andaluza, aunque allí hay desde luego mejores medios que en Murcia, pero a veces se colapsan, especialmente en invierno, por la cantidad de personas que van a la montaña.

Tras consultar si hay más ruegos y preguntas, al no haberlos por parte de los asistentes y sin más asuntos que tratar el presidente da por terminada la asamblea, siendo las 11:50 horas en el lugar y la fecha arriba indicados

VºBº

El Presidente

El Secretario